

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFASIS EN LA EJECUCION PRESUPUETARIA MUNICIPAL
SACAPULAS, EL QUICHE
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

GUATEMALA, MAYO 2009

Guatemala, 29 de Mayo de 2009

Señor(a)
PEDRO PU TOJIN
Alcalde(sa) Municipal de Sacapulas, El Quiche
SU DESPACHO

Señor Alcalde(sa):

Hemos efectuado la Auditoría Gubernamental que incluye la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto correspondiente al período del 01-01-2008 al 31-12-2008 de la Municipalidad de Sacapulas, Departamento de Solola.

El examen se basó en la revisión de las operaciones financieras, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto, ocurridas durante el ejercicio fiscal 2008 y como resultado del trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO:

FALTA DE CONSTANCIA DE PRECALIFICADOS

(Hallazgo de Cumplimiento No.1)

Los atributos de estos hallazgos se encuentran en el presente informe de auditoría.

Atentamente,

Ponente:

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

GENERALES:

Practicar Auditoría Gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, con énfasis en el Presupuesto 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables, observando el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS y las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoria Gubernamental, contenidas en los Acuerdos Internos No. 09-2003, A-22-2004, A-23-2004 emitidos por el Contralor General de Cuentas, Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.

Alcanzar un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, para el aprovechamiento racional de los recursos, a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.

ESPECÍFICOS:

Practicar exámenes a las operaciones contables, presupuestarias y financieras del ejercicio fiscal 2008.

Fortalecer la aplicación de la normativa legal aplicable y los procedimientos administrativos y técnicos, que permitan mejorar la calidad del control interno en el proceso de ejecución de las transacciones municipales y la administración de los recursos disponibles.

Elevar el nivel de eficiencia de la Unidades de Administración Financiera Integrada Municipal y/o de las Tesorerías Municipales, a efecto de que éstas presten un mejor servicio en apoyo a la ejecución de los diferentes programas municipales.

Apoyar la implantación de un sistema de información administrativa y financiera, confiable y oportuna, que provea los insumos básicos para la toma de decisiones a las autoridades municipales y la rendición de cuentas.

ALCANCE DE AUDITORÍA

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con énfasis en la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables.

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO**HALLAZGO No. 1****FALTA DE CONSTANCIA DE PRECALIFICADOS****Condición**

Se comprobó que los expedientes de los proyectos ejecutados por la municipalidad hace falta la precalificación específica del siguiente proyecto: Ampliación Escuela Primaria Rural Guantajau, Contrato No.16-2008 Por un monto de Q357,300.00.

Criterio

El Decreto No. 57-92, del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 76. Requisitos de Precalificados. Para que toda persona pueda participar en cotizaciones o licitaciones públicas, deberá estar inscrita en el registro de precalificados correspondiente, La misma obligación tienen quienes estuvieren comprendidos en los casos de excepción contemplados en la Ley, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, artículo 9. Contenido de la Plica. La plica deberá contener como mínimo, según el caso, los siguientes documentos, numeral 5. Constancia de estas precalificado en el Registro correspondiente.

Causa

Negligencia de parte de los responsables al no verificar y exigir que se cumplan con los requisitos establecidos.

Efecto

Al no cumplirse con lo que establece la Ley, se está fraccionando la compra, lo que provoca que no exista calidad y transparencia en el gasto.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar órdenes al Tesorero Municipal para que no se le dé trámite a los pagos de los expedientes de proyectos mientras los mismos no se encuentren completos.

Comentario de los Responsables

En cumplimiento de su nota de auditoría número CGC-CEM-02-2009, de fecha 30 de enero de 2009 relacionada al examen de auditoría practicada a la Municipalidad de Sacapulas, del periodo comprendido del 01 de enero 2008 al 31 de diciembre de 2008, se adjunta fotocopia de documentos que respaldan el cumplimiento de gestión y control interno.

Proyecto agua potable Chujay.

- a. Solicitud o prioridad del proyecto
- b. Certificación de acuerdo de aprobación del proyecto
- C. Certificación de acuerdo de aprobación de asignación presupuestaria
- d. Constancia de registro de precalificado de proveedores en el ministerio de finanzas publicas de la empresa contratada para la compra de materiales

Ampliación Escuela Primaria Rural Guantajau, Sacapulas

- a. Solicitud o prioridad del proyecto
- b. Certificación de acuerdo del concejo municipal para aprobar el proyecto
- c. Certificación de acuerdo del concejo municipal para aprobar la asignación presupuestaria del ejercicio fiscal 2008
- d. Constancia de precalificado de la empresa ejecutora

Comentario de Auditoría

Los documentos enviados adjunto a REf.NO.15-2009 PPT/jfvT.Srio, de fecha 03 de febrero de 2009, no corresponden a la precalificación específica de la empresa.

Acción Legales y Administrativas

Sancion económica de conformidad con el Decreto No. 57-92, del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado. artículo 83. Y Reglamento Acuerdo Gubernativo No.1056-92, artículo 56 En contra del Alcalde y Tesorero Municipal por la cantidad de Q3,190.18, para cada uno de los responsables.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERIODO DE AUDITORIA

1	PEDRO PU TOJIN	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
2	JUAN CHIC OSORIO	SINDICO PRIMERO	15/01/2008	15/01/2012
3	JULIO ANDRES GALINDO SOLIZ	SINDICO II	15/01/2008	15/01/2012
4	DIEGO TUM PEREZ	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2008	15/01/2012
5	JUAN OSORIO CAC	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2008	15/01/2012
6	MIGUEL TZOY CASTRO	CONCEJAL TERCERO	15/01/2008	15/01/2012
7	BALTAZAR ACEYTUNO LORENZO	CONCEJAL CUARTO	15/01/2008	15/01/2012
8	SANTIAGO LOPEZ CARRILLO	CONCEJAL QUINTO	15/01/2008	15/01/2012
9	CLEMENTE ELDER LOPEZ ULUAN	TESORERO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
10	JUAN FRANCISCO VILLATORO TUM	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
11	DOMINGO EDUARDO GARCIA GOMEZ	COORDINADOR OMP	15/01/2008	15/01/2012
12	JUNIOR ALEXANDER CHAMALE VASQUEZ	COORDINADOR OMP	15/01/2008	15/01/2012

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, DEPARTAMENTO DE QUICHE

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2008
(Cifras en Quetzales)

CUENTA	NOMBRE	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO
10.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	43,770.00	77,000.00	120,770.00	140,896.40	20,126.40
11.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	623,225.00	38,500.00	661,725.00	751,664.06	89,939.06
13.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	362,810.00	73,000.00	435,810.00	272,279.11	-163,530.89
14.00.00.00	INGRESOS DE OPERACION	43,995.00	76,000.00	119,995.00	157,003.70	137,008.70
15.00.00.00	RENTAS A LA PROPIEDAD	34,000.00	0.00	34,000.00	53,389.29	19,389.29
16.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,644,210.00	259,000.00	1,903,210.00	1,911,365.18	8,155.18
17.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,149,410.00	2,703,597.89	2,703,597.89	10,853,007.89	10,793,309.74
23.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	232,631.50	232,631.50	0.00	232,631.50
	TOTAL	10,901,420.00	3,459,729.39	14,361,149.39	13,894,605.63	466,543.76

MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, DEPARTAMENTO DE QUICHE

EGRESOS POR GRUPO DE GASTO

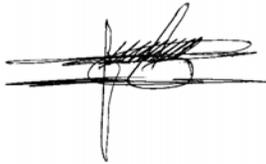
EJERCICIO FISCAL 2008.
(Cifras en Quetzales)

OBJETO DEL GASTO	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	%
Servicios Personales	2,803,025.00	315,458.78	3,118,483.78	2,921,145.01	94
Servicios No Personales	427,190.00	662,770.90	1,089,960.90	822,202.55	75
Materiales y Suministros	236,545.00	2,052,019.80	2,288,564.80	2,099,736.49	92
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	7,199,260.00	209,279.86	7,408,539.86	7,188,217.25	97
Transferencias Corrientes	25,400.00	43,533.33	68,933.33	61,225.63	89
Servicios de la deuda pública y amortizaciones de otros pasivos	210,000.00	176,666.72	386,666.72	386,666.72	100
TOTALES	10,901,420.00	3,459,729.39	14,361,149.39	13,479,193.85	93



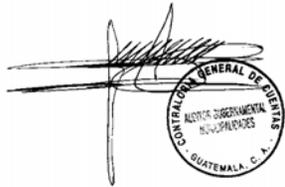

MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, DEPARTAMENTO DE QUICHE
DESCOMPOSICIÓN E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA
AL 12 DE ENERO 2009
(Cifras en Quetzales)

No.	CONCEPTO	MONTO Q.
1	10% Inversión	331,965.05
2	IVA PAZ Inversión	131,693.45
3	Imp. Circulación Vehiculos Inversión	65,701.34
4	Impuesto de Petróleo para Inversión	103,262.59
5	CODEDE	102,981.20
6	Ingresos propios	266,021.47
7	10% Funcionamiento	36,211.21
8	IVA PAZ Funcionamiento	30,141.20
9	Imp. Circulación Vehiculos Funcionamiento	2,876.30
10	IGSS Laboral	35,658.69
11	Plan de Prestaciones Empleado Municipal	13,846.46
12	Prima de Fianza	14,632.20
13	ISR sobre dietas	141,527.50
14	IUSI, funcionamiento	97.68
15	Promudel GTZ	55,696.92
16	Fonapaz-Proderqui	3,500.00
	TOTAL	1,335,813.26




MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS DEPARTAMENTO DE QUICHE
DETALLE DE CUENTAS BANCARIAS CON SALDOS CONCILIADOS
AL 12 DE ENERO 2009
(Cifras en Quetzales)

No.	BANCO	CUENTA	MONTO
1	BANRURAL	3060011662	1,224,004.05
2	BANRURAL	3060016158	60,481.20
3	BANRURAL	3060000148	0.01
4	BANRURAL	3060015939	47,630.00
	TOTAL		1,335,813.26



Handwritten signature and official stamp of the Contraloría General de Cuentas. The stamp is circular and contains the text: CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, AUDITORIA SUBGOBIERNAL, SACAPULAS, GUATEMALA, C. A.